

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de julio de 1994.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar la Resolución N° 888/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" hasta el 27 de julio del corriente año, con una categoría de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Junín en reemplazo de la señora Silvia Noemí Linares quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO DE ESTADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación